



Términos de Referencia Producción de Spot Audiovisual para la Campaña “Contra el Racismo y la Discriminación Interseccional contra las Mujeres”

1.- FUNDAMENTO Y ANTECEDENTES

En el marco de la campaña “Contra el Racismo y la Discriminación Interseccional contra las Mujeres”, que se implementa inicialmente en Apurímac, Puno y Lima Norte, se requiere la producción de un spot audiovisual de corta duración. Esta campaña busca contribuir a una agenda nacional contra el racismo y la discriminación interseccional, promoviendo el liderazgo y la participación política de las mujeres, así como la implementación efectiva de la Recomendación General N° 39 del Comité CEDAW sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas.

2. OBJETO

Producir un spot audiovisual corto, accesible y de calidad, que comunique de forma clara, atractiva y culturalmente pertinente los contenidos clave de la Recomendación General N° 39 de la CEDAW, para su difusión en redes sociales y medios comunitarios locales

3.- PRODUCTOS ESPERADOS

- Spot audiovisual de **2 minuto de duración**, con enfoque narrativo claro, que promueva la comprensión y necesidad de implementación de la Recomendación 39.
- Versión subtitulada en español.
- Versiones dobladas en **quechua del Collao, quechua chanka y aymara**.
- Formatos adaptados para redes sociales (formato cuadrado y vertical para reels/stories).
- Entrega final en formatos editables (.mp4, .mov, etc.) y versiones listas para difusión.

4.- REQUISITOS y PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

- Experiencia comprobada en producción audiovisual con enfoque social y de derechos humanos.
- Conocimiento y/o experiencia previa trabajando con pueblos indígenas, mujeres y enfoque interseccional (deseable).
- Capacidad para entregar productos en múltiples idiomas originarios (o coordinación con intérpretes).

5.- DOCUMENTOS SOLITADOS

- Propuesta técnica y económica

- Hoja de vida.
- Otros (referencias)

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El tiempo de ejecución será de 15 días calendario a partir de la firma del contrato.

7.- FORMA DEL PAGO Y ENTREGA DE PRODUCTOS.

- Firma del contrato: 50%
- Contra entrega y aprobación del producto final: 50%

PARA EL PAGO ADJUNTAR LO SIGUIENTE.

- Producto o informe de acuerdo al cronograma de pagos
- Recibo por Honorarios o factura del consultor
- Datos bancarios del consultor.
- El método de pago se realizará con transferencia bancaria a la cuenta del consultor

Entrega: Los documentos requeridos deberán enviarse al correo info@derechoshumanos.pe con el asunto Propuesta de consultoría.

Fecha límite de postulación: 14 de junio de 2025.

Publicación de resultados: 16 de junio.